



TOMO VI.—NÚM. 2.

ANUNCIOS: á precios convencionales
Número suelto, un real.

REVISTA LITERARIA.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.
Administración, Lepanto 18.
ORENSE.—JUEVES 10 DE ENERO DE 1878.

AÑO V.—NÚM. 240.

SUSCRICION: 5 pesetas trimestr
en toda España.

SUMARIO.—Estudios literarios, Fernan Caballero, por Emilia Pardo Bazan.—La cancion de Vilinch, (poesia) por M. Curros y Enriquez.—Efemérides de Galicia.—Miscelánea.—Seccion de noticias.—Comunicado.—Anuncios.

ESTUDIOS LITERARIOS. (1)

FERNAN CABALLERO.

I.

Las obras de la mujer ilustre que acaba de bajar al sepúlcro tras de larga y brillante carrera literaria, no son de aquellas cuya lectura deja al crítico dueño de sí mismo y de la serenidad de contemplacion indispensable para juzgarlas con entero

acierto y desentrañar su sentido. El encanto de la naturalidad, lo vehemente y contagioso del sentimiento, son parte á disponer, mas que á severo análisis, á incondicional simpatia. Junta nuestro gran novelista cuanto puede embotar el mas afilado escalpelo; y hasta los lunares que pretendiese echarle en cara algun puntilloso celador de las convenciones técnicas, parecen quizá, examinados á la luz de una estética ménos superficial, propios é inseparables de su génio. Para probarlo, sobrépongámonos á la emociion, bórrese de los lábios la sonrisa, limpiémonos las lágrimas arrancadas por las vivas y palpitantes narraciones, y fijemos dos puntos capitales. el carácter y la tendencia filosófica de las obras de Fernan Caballero.

Suelen estas titularse modestamente «Cuadros de costumbres,» ó con mayor humildad aun «Relaciones,» presentándose asi como meros relatos episódicos

(1) Este estudio lo dedica la autora á su amiga la poetisa Srta. D.^a Josefá Ugarte Barrientos.
Es nota de la autora.

los que por tantos respectos merecen el nombre de estudios psicológicos. No es en efecto Fernan un agradable pintor de género, cuya ambición se limite á reproducir con mayor ó menor viveza de colorido y facilidad de diseño las escenas que un momento se combinan sobre el móvil fondo de la vida diaria; que á ser así, no pudiera eximirse de cierta vulgaridad y realismo; ni es tampoco un inteligente recolector, y no más, de cuentos, tradiciones y sucesos archivados en la fiel memoria del pueblo: que con tales dispersos fragmentos no se edifican poemas como *Elia* y *La Gaviota*. No: Fernan es sin duda alguna un sagacísimo observador, que estudia del natural, que conoce á fondo altas y bajas clases, que pone á contribucion el espresivo lenguaje y la tierna poesia popular, que se empapa en el mundo exterior, pero que al servirse de los materiales acopiados aquí y acullá, en el salon, en el gabinete, en las pobres viviendas y en los floridos patios, los transforma imprimiéndoles el hondo sello de su subjetividad artística, de su individualidad genial. En mi concepto, esta individualidad es la de un humorista inimitable: fuerza será fundar tal opinion, recordando brevemente qué particularidades distinguen al *humorista*. (1)

Los humoristas, en cuya pléyade brillan astros de primera magnitud como Shakspeare, Cervantes, Heine y Swift, no son llanamente escritores jocosos, sino exentos de gravedad, que es distinto. Profesa el humorista hácia las formas y fines de la actividad humana cierta indiferencia, hija, no de apatia y flojedad, sino de exigencias refinadas que se traducen en desden mal encubierto de las vanidades, oropeles y juguetes tras de que corre la ilusa multitud y que preconiza la fama. Ciencia limitada y manca, civilizacion defectuosa

é inficionada por gérmenes funestos; ambiciones y triunfos de una hora, no bien logrados cuando perdidos, son ideas presentes siempre á la imaginacion del humorista, y que le impiden conceder importancia á las agitaciones de este mundo mísero y transitorio. Así el humorista tiene en poco los preceptos del arte y las reglas literarias; se emancipa del método, crea mas para sí que para el público, no se aviene á imitar, á fundirse dócilmente en un molde dado; es rebelde, pero original y genuino. Viene el humorismo á brotar del conflicto entre el ideal tal como lo entiende el artista, y la realidad que con él pugna.

Fielmente representa Fernan Caballero este género. Bien se vé que no satisfacen su aspiracion ni el decantado progreso ni las tendencias niveladoras del presente siglo: su ironía levanta ampolla á las utopías filantrópicas y humanitarias, mal alojadas en la persona de don Narciso Delgado, y al esclusivismo industrial encarnado en don Roque la Piedra. Su seductora espontaneidad en lo tocante á la forma es tal, que le vemos entregarse con todo sosiego al placer de escuchar la charla de los niños, los cuentos de las viejas, el canto de los gallegos, el chirrido de las golondrinas—sin dársele un bledo de lo que sentencien estirados Aristarcos, cuyas censuras pronostica donosamente,—é ingerir una receta de budin de naranjas en uno de sus dramas mas conmovedores, Fernan procede así con plena conciencia; lea el que lo dude la chispeante carta «al lector de las Batuecas» que sirve como de prefacio á *Clemencia*,—carta que es una profesion de fé humorística,—y verá cuán agudamente se chancea el autor sobre esto que se empeña en convertirle en un *padre grave*.

Pero lo que acaso caracteriza mejor al humorista, es la predileccion y cariño que experimenta y comunica hácia sus personajes cómicos. El humorista hace de manera que la simpatia recaiga, no en los discretos y poderosos, rigos en belleza ó

(1) El estudio especial de este género de literatura puede verse en las lecciones de M. Stapfer sobre «Humorismo y humoristas» dadas en la facultad de letras de Grenoble. (N. de la A.)

en inteligencia, mimados por la naturaleza ó la suerte, sinó en los cortos de luces y humildes, maltratados y abatidos de cuerpo y espíritu, pobres é ignorantes. Nadie rayó quizás en esta parte á mayor altura que Fernán; porque si Shakspeare puso en boca de sus dementes las más sublimes sentencias, y Cervantes en el hueso cerebro de un maniático el idealismo mas generoso y en las sandeces de un rústico la suma del donaire, á Fernán estaba reservado presentarnos en una mujer vulgar é insignificantes, ó en dos viejas semi-aleladas, el modelo de la mas heroica virtud!

Los tipos favoritos de Fernán son de esta suerte mas poéticos y á la vez menos inverosímiles que los de otros humoristas. Shakspeare, por ejemplo, en su Falstaff, reúne cualidades harto opuestas: todos saben cuan enigmático es aun el carácter de Hamlet; Sancho mismo, con su admirable penetración y su grosera simplicidad, no ofrece pocos problemas. Pero Fernán no concede á sus personajes mas ingenio que el que pueden tener, dado sus alcances y cultura: lo que les falta, lo suple con la rectitud y la bondad. Si Sancho Panza deleita á despecho de su baja glotonería, es por su aguda malicia; si Falstaff, con todos sus vicios, no repugna, es mediante su feliz oportunidad: pero ¿de qué privilegio disfrutaban para inspirarnos, no digo ya interés, sinó veneración tiernísima Fray Gabriel, el pobre lego limitado, y don José Mentor, el rutinario y contrahecho domine; don Modesto Guerrero, el veterano momia, y don Gil, el obeso y prosáico sochantre? Es que esos tipos no son caricaturas mas que en lo exterior; es que bajo su tosca y deforme concha se vislumbra una perla del mas puro oriente; lo que Fernán llama «un alma de Dios.»

Fernán que á tan alto precio tasa la risa; que la considera efusivo deshaogo, bella expansion de los corazones limpidos, tiene á escrúpulo reir como no sea benévolamente. No le pidais un trazo de su

ligero lápiz de caricaturista para acentuar el contorno de los perversos: eso fuera profanar la risa. Sus malvados son graves; ahí están D. Andrés Peñalto, Juan Luis Navajas, el Alcalde de Gelves. En cambio, cuando agota Fernán las tintas cómicas de su paleta, y derrama la sal á montones en la pintura de las pequeñas ridiculeces de un carácter, es que tras del solaz y la broma esconde el respeto y el amor. Donde los humildes y desheredados—sin excluir los irracionales—allí Fernán. Más le embelesa la media lengua de un niño, que la disertacion de un sábio; mas las candorosas sencilleces de un labriego ó pastor, que las elegantes frases de un selecto ingenio; las bellezas arquitectónicas de Sevilla ó Granada no le seducen tanto como las apacibles casuchas de Villamar ó Valdepaz; y una oda clásica le arrebatara menos que un villancico de Noche-Buena. Las superioridades que el mundo acata—inteligencia, poder, fortuna—deslumbran poco á Fernán, si el fuego sagrado del bien no las vivifica y el púdico velo de la modestia no las encubre. En su obra de rehabilitacion de lo que quizá estiman menos nuestras orgullosas y descreídas sociedades, llega Fernán á descubrir una arisocracia superior á todas: la de los justos. Elocuente comentario y legítima consecuencia de las palabras de aquel divino Maestro que dijo: «Bienaventurados los pobres de espíritu, los limpios de corazón, los mansos y pacíficos: sino os volviéreis como niños, no entrareis en mi reino; per que oculto he estas cosas á los sabios y entendidos, y las he descubierto á los pequeños: cualquiera que se humillare como niño, ese será mayor ante mi Padre.»

EMILIA PARDO BAZAN.

(Se continuará).

LA CANCION DE VILINCH. (*)

Cuando de nuestra pátria por los confines
Vibraba el son guerrero de los clarines

(*) Con este pseudónimo era conocido el poeta vascongado Indalecio Vizcarrondo, muerto en la última campaña de la guerra civil.

Y de sus nobles hijos la sangre brava
 Estéril en los campos se derramaba;
 Porque del fácil triunfo tras los horrores,
 Al contemplar en ella tintas sus manos
 Notaban con vergüenza que eran hermanos
 Del lidiador vencido los vencedores;

Como el canto de un ave triste y doliente
 Sofocado entre el ruido que alza el torrente;
 Como de hoja que rueda queja exhalada,
 Del viento desoida y al viento dada;
 Del campo de la lucha sobre la arena
 Que ensangrientan los genios de la discordia,
 Mientras la bala silba y el bronce truena,
 Se alza una voz que clama: ¡Misericordia!

En la sombría falda del alto cerro,
 Monstruo que una coroua ciñe de hierro,
 Al pié de Mendizorrot, en cuyo lomo
 Se abre un volcan que arroja candente plomo,
 Hay una pobre choza, sencilla y blanca,
 Nido de golondrina rústico y breve,
 Cuya puerta, al herido soldado franca,
 Jamas para cerrarse sus goznes mueve.

Campestres florecillas son el adorno
 De la casita blanca de aquel contorno;
 Nadie de sus linderos cerca transita
 Que no bendiga el nombre del que la habita.
 Y es, que desde que al viento se izó en España
 El estandarte negro de la discordia,
 De la florida choza de la montaña
 Sale la voz que exclama: ¡Misericordia!

Pronto la paz ansiada llegar debía,
 Y el triunfo era esperado que la traeria.
 ¡Ya se acerca la hora! Ya el bronce estalla,
 Ya comienza la ruda final batalla.
 Ya en guerrilla despliegan los batallones
 Al clamor estridente de la corneta,
 Y marchan al galope los escuadrones
 Del monte por la abrupta pendiente escueta.

¡Ay de las pobres madres que en las montañas
 Tienen los pedacitos de sus entrañas!...
 ¡Ay de la dulce novia que amante espera
 Unirse al que su mano le prometiera!...
 ¡No volverán!... De saña su seno henchido,
 Ebrios con los vapores de la discordia,
 Van á morir, sin que antes llegue á su oído
 Ese acento que clama: ¡Misericordia!

En la chozita blanca del monte inculto,
 Donde á la patria rinde sagrado culto,
 Del añor de sus hijos al dulce amparo,
 Vive VILINCH, el tierno poeta euskaro.

Alli fué donde, alegre, cantó otros días
 Del hogar los encantos y los amores;
 De los campestres bailes las armonias,
 De Conchesi los ojos fascinadores.

Alli donde abrasarse sintió en la llama,
 Destello de los cielos, que al poeta inflama;
 Alli donde su númen fluyó sonoro
 Torrentes de poesia de ritmo de oro.
 Muerta, empero, la calma porque suspira,
 Sepultado en la hoguera de la discordia,
 Ya no tiene mas cantos su blanda lira
 Que esta plegaria eterna: ¡Misericordia!

Cataratas de sangre precipitadas
 Ruedan de los oteros á las cañadas,
 Y desde las cañadas á los oteros
 Densos vapores rojos trepan ligeros.
 ¡Como un antro la tierra se abre sombría,
 Como una forja el cielo rayos desata;
 Hiere como una espada la luz del día,
 El aire como fuego calcina y mata!...

«¡Otra vez á la puerta de mi vivienda
 Ruge la maldecida civil contienda!
 Venid y orad conmigo, mis pobres niños:
 ¡Dios acepta y comprende vuestros cariños!
 Ved, comienza de nuevo la horrible lucha;
 Suena otra vez el grito de la discordia...
 ¡Orad por los que quedan! ¡Dios, que os escucha
 Tendrá de los que mueren misericordia!

Dijo VILINCH, y ronco, del negro fuerte
 Cantando por los aires himnos de muerte,
 Un proyectil avanza que hunde la choza
 Y al misero poeta hiere y destroza.
 Aquella bala el triunfo por fin decide;
 El sol de la victoria refulge santo
 Y el vencedor, tranquilo, los lauros pide
 Que el vencido, insepulto, regó con llanto!

¡Guerra civil funesta! Deidad impia
 A cuyo espectro aun tiembla la patria mia!
 Castigo de los hombres y las ideas,
 Pues no respetas nada, ¡maldita seas!
 Tú de VILINCH las quejas has desoido
 En que de ti imploraba paz y concordia;
 Ya que del pobre vate no la has tenido,
 ¡Nadie te tenga nunca misericordia!

M. CURROS Y ENRIQUEZ.

EFEMERIDES DE GALICIA.

Enero.

6 de 1149.—Lleva esta fecha una escritura de concordia firmada por el Obispo de Orense Martin y el Abad de Celanova D. Pedro, con lo cual concluyó una competencia de jurisdiccion que venian sosteniendo.

7 de 1807.—Nace en Lugo D. Juan Diez, profesor de violin y viola del Conservatorio de Música y Declamacion.

8 de 1809.—Sale de Lugo para la Coruña el ejército inglés al mando del general Moore.

9 de 1121.—El Arzobispo de Santiago reúne el primer Concilio despues de la traslacion de la metrópoli de Mérida á aquella Diócesis y ser nombrado Legado Pontificio.

10 de 1730.—Sale á luz por primera vez la *Ilustracion apologética* del P. M. Jerónimo Feijóo.

10 de 1809.—Entra en Betanzos el ejército inglés al mando de Sir John Moore.

11 de 1560.—Muere en Santiago la Abadesa del Convento de Santa Clara de dicha Ciudad Sor Isabel de Granada, hija del Rey Boabdil el Zogobí.

11 de 1809.—Llega á la Coruña el general inglés Moore.

11 de 1819.—Nace en Vigo el distinguido pianista y compositor D. Manuel Marti.

12 de 1646.—Muere D. Fr. Juan de la Serna, Obispo de Lugo.

12 de 1736.—Nace en Villanueva de Fresno el ilustre Obispo de Orense y Regente del Reino, Cardenal D. Francisco de Quevedo y Quintana.

12 de 1837.—El Comandante de la linea de Montarrosos en union con la columna de Camba, bate en la Golada á las facciones de Mejuto y Guillade.

12 de 1877.—Por ley de esta fecha se conceden nuevas prórogas para la terminacion de las obras de los ferro-carriles del Noroeste.

13 de 1231.—Informado el rey de que el Obispo de Orense Lorenzo, se trataba con alguna escasez, le concedió la iglesia de Caizanes ó Quizanes, para que *luziese pan de trigo para su mesa*.

14 de 1809.—Entra en Orense el ejército francés.

MISCELÁNEA.

Aquel *seco roble* que tanto tiempo há, habia dejado de soltar las bellotas de su ingenio en las columnas de la prensa gallega con gran satisfaccion quizá del público, nos sorprende con un nuevo artículo en que censura duramente que el empresario del Teatro Real haya hecho traducir al italiano la ópera española

Roger de Flor para que pueda cantarse en las próximas fiestas reales.

Hace con este motivo grandes protexas de españolismo que si es verdad que nadie le pidió maldita la falta que hacen tampoco; habla de dignidad ultrajada, de industriales, fabricantes y obreros; afirma que el Gobierno debe tomar cartas en el asunto y no sé cuantas cosas más.

De todo lo cual el articulista infiere, por lo visto, que es muy natural y sencillo, que cantantes extranjeros tomen parte en la ejecucion de una obra española, cuando desconocia esta lengua casi todos ellos.

¡Oh! La lógica... ¡la lógica!

En estos últimos dias hemos tenido el gusto de abrazar á nuestros queridos amigos y compañeros D. Manuel Curros Enriquez, D. Jesus Muruais y D. Juan Neira Cancela, que permanecerán en esta poblacion compartiendo con nosotros las tareas del periodismo.

Leemos en *La Concordia* que ha llegado de Buenos-Aires el Sr. Alcántara, Director que ha sido de *El Porvenir* de Pontevedra.

Suplémos al reciénvenido que cuando tenga á bien regalarnos como suyas las obras de los vates argentinos sus amigos, de que vendran provistas sus amplísimas alforjas, hágalo en buena hora sin someterlas á las bárbaras mutilaciones sufridas *verbigratia*, por el soneto de Jesus Muruais titulado *Meditaciones*, escrito y publicado en Galicia por su autor hace muchos años, y reproducido en *El Correo Español* de Buenos-Aires hace pocos meses, bajo la firma del señor Alcántara.

Y despues de la pacífica advertencia que precede, no tenemos inconveniente en saludarle casi cariñosamente, deseándole todo género de prosperidades en la «áspera senda» etc.

Se halla gravemente enfermo, segun la prensa de Madrid, el reputado fiscal de imprenta D. Meudo de Figueroa.

Celebraremos de todas veras que no sea suprimido.

SECCION DE NOTICIAS.

Nuestro querido amigo y compañero don Modesto Fernandez y Gonzalez ha sido agraciado con la cruz de la Legion de honor, por los servicios que ha prestado en la cuestion arancelaria.

Felicitamos al Sr. Fernandez y Gonzalez por tan honrosa cuanto merecida distincion.

Mucho se habló estos dias acerca del carácter que revistirá el baile que con motivo de las próximas fiestas se celebrará el dia 25 en los salones del Gobierno civil de la provincia.

Informes que tenemos por fidedignos, nos permiten asegurar, á pesar de cuanto se diga en contrario, que al organizar la Excma. Diputacion la velada á que nos referimos, no ha querido, ni de ningun modo cabria, darle carácter alguno oficial; careciendo por consiguiente de fundamento todo cuanto acerca de su significacion politica y de rigurosa etiqueta, hemos oido.

Las fechas históricas que venimos publicando desde el número anterior, pertenecen á la coleccion que con el título de *Efemérides de Galicia* piensa dar en breve á la estampa nuestro querido compañero de redaccion D. Arturo Vazquez Nuñez, trabajo que representa una laboriosidad infatigable y que nosotros recomendamos eficazmente á cuantos tengan interés en conocer la historia de nuestro pueblo, cuyo estudio viene á auxiliar en gran manera.

El Concejal electo del Ayuntamiento de Montederramo D. Pedro Alvarez Fernandez, en su nombre y en el de sus compañeros, se ha presentado en esta redacción, rogándonos hiciésemos constar, bajo su responsabilidad, los siguientes hechos para solaz y entretenimiento de cuantas personas conozcan las leyes municipales que nos rigen.

En las últimas elecciones municipales en el distrito de Montederramo, resultaron electos por

mayoria de votos, entre otros, D. Pedro Alvarez Fernandez, D. Antonio Gomez Nóvoa, D. Antonio Perez Cacharron, D. José Prieto y D. Narciso Perez.

Natural parecia que se les posesionase de sus cargos, pero como el diablo anda en todo y sobre todo en los Ayuntamientos, presentóse un cualquiera protestando de lo eleccion, fundándose en la incompatibilidad del Sr. Alvarez Fernandez que era Fiscal municipal, y en que los demas no eran elegibles, siendo asi que aquel podia optar por uno ú otro cargo, y estos figuran como mayores contribuyentes en el municipio. Como se ve la protexta carecia de fuerza legal y lo que es mas sensible de razon. Esto no obstante, el Ayuntamiento acordó que fuese atendida, y en su consecuencia dispuso que se eligieran concejales los que siguiesen en número de votacion, lo cual se efectuó. Pasó el expediente á la aprobacion de la Excma. Diputacion provincial, y esta corporacion, atendiendo á las razones expuestas en la protexta, sin tomarse la molestia de adquirir las pruebas de su veracidad la aprobó en oficio, comunicado al Ayuntamiento, con fecha 24 de Febrero de 1877, refrendado por el Vice-presidente Sr. Macia y por el Secretario Sr. Fernandez.

Pero es el caso tambien que la Diputacion acordó declararla nula y sin efecto en lo referente á la proclamacion de concejales, hecha en favor de D. Juan Crespo, D. Pedro Gonzalez, D. Cosme Dominguez, D. Pedro Fernandez y D. Antonio Gonzalez, devolviendo el mencionado expediente á la corporacion municipal de Montederramo.

El expediente se habrá devuelto, pero el Ayuntamiento no ha tenido por conveniente recibirlo, porque seria grave decir que no há querido cumplimentar lo que en él se dispone, una vez que en el dia de la fecha continúan esos señores, cuyos nombramientos han sido declarados nulos y sin efecto en el citado oficio, en el pleno goce de sus cargos concejiles, y aun es mas, uno de ellos desempeña las funciones de Alcalde. De los hechos se desprende, que estos señores incurrén en el delito de usurpacion de autoridad, por cuanto la Diputacion no reconoció la legitimidad en sus nombramientos, segun consta en el oficio, del cual los concejales

elegidos por la mayoría de votos, y contra cuya elección se protestó, han tenido la previsión de sacar testimonio por ante un Notario público, y acuden en queja, como hoy lo han verificado ante el Sr. Gobernador civil de la provincia, de cuya reconocida rectitud y justicia, esperan obtener una reparación satisfactoria, en armonía con la ley y la razón que les asiste.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el comunicado que para su inserción nos ha remitido una persona á quien estimamos, circunstancia por la que le dimos cabida, pues no gustamos mucho de dar publicidad á las disensiones que perjudican los intereses de nuestra provincia, y á las que permanecemos extraños por completo.

Sin embargo en lo que respecta al Juez señor Gomez Seara, según informes autorizados bien puede ser que su traslación obedezca al deseo de que vaya a moralizar otro distrito que se halle en peores condiciones que el de Ribadavia.

Procuren los comunicantes hacerse con una copia de la carta que le ha dirigido un funcionario de esta provincia, y con ella podrán desvanecer todas las dudas que insulten acerca del particular.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL HERALDO GALLEGO.

Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideración: hemos de merecer de la rectitud y benevolencia de V. se digne insertar en su apreciable periódico, valiente adalid de los fueros de la razón y la justicia, las siguientes líneas en vindicación de nuestros derechos torpemente hollados, y con objeto también de hacer públicos los pretextos que se tomaron para suspendernos del cargo de Concejales de este Ayuntamiento, con que el sufragio de nuestros vecinos nos había honrado en las últimas elecciones municipales.

Lo que ha pasado con nosotros, Sr. Director, prueba que la administración municipal y provincial está reducida á la categoría de un verdadero mito; y si todo ha de estar sugeto á la merced de ciertas genialidades y bajo la influencia de caciques mas ó menos encubiertos, mejor será que los legisladores empleen mas

útilmente el tiempo que en dictar leyes, que son letra muerta desde el primer momento que se publican.

No hablemos ya de nuestra suspensión, injusta á todas luces, como lo ha probado el diario *El Imparcial* en el número correspondiente al 29 de Diciembre último, apoyado, no solo en la Ley municipal vigente, sino también en la respetable autoridad del Consejo de Estado, contra cuyo dictamen, publicado en la *Gaceta* del 28 pasado, hemos sido suspensos, porque pudiera tachárenos de parciales hablando de causa propia; pero lo que venia pasando en este distrito desde hace dos años pone de manifiesto que hay aquí una mano oculta que con aviesas intenciones todo lo trastorna y pone en desorden.

Elegido por el distrito un Diputado á Cortes, se logró, poniendo en juego intrigas de bastidores, anular el acta. Después de esto para que saliera triunfante el Sr. Merelles, hubo que destituir, sin causa alguna razonable, los ayuntamientos que eran hostiles á su candidatura. Preparado así el terreno, se logró lo que se deseaba. Vienen después las elecciones municipales, y como los concejales de real orden no inspiraban confianza alguna á sus administrados, la opinión local los devolvió á la oscuridad de la vida privada, de donde nunca debieran haber salido. Creíamos cerrado el periodo de confusiones y trastornos con esta marcada lección de la opinión pública; pero nos equivocamos desgraciadamente; porque cuando menos lo esperábamos y coincidiendo con el famoso artículo publicado por el diario ministerial *La Política* acerca de la talla de los actuales Gobernadores, nos encontramos suspensos por el que está al frente de esta provincia, dando así una nueva bofetada á nuestros convecinos, que nos habían honrado con su voto y confianza.

¿Es posible que de este modo haya administración, cuando todo cambia como las decoraciones de teatro, solo porque así se le antoja al caciquismo cortesano que domina por completo el ánimo y la voluntad demasiado complaciente del Sr. Ministro de la Gobernación?

No bastaba, Sr. Director, que elegidos una vez por el voto popular de nuestros convecinos que nos honraron con sus sufragios, se anularan, cual tuvo efecto, las primeras elecciones municipales. Era preciso que á todo trance y contra toda corriente triunfasen los criados de cierto señor, y hubo que proceder á las segundas elecciones; mas también en ellas nuestros adversarios sufrieron una vergonzosa derrota. Ahora apelando ya al último recurso se nos suspende, cubriendo nuestras vacantes, primero, con individuos que además de no haber pertenecido jamás al municipio por elección, ni siquiera electores ni elegibles; y después, á consecua-

cia de reclamacion formulada contra dichos sujetos ante el Sr. Gobernador civil de la provincia, con individuos alguno de los cuales es vecino de Madrid por donde cobra sus haberes como retirado de guerra y otro que tambien se halla imposibilitado de ejercer tal cargo por haber sido condenado antes de ahora á penas afflictivas y no haber obtenido, que se sepa, su rehabilitacion.

Acerca de la compstibilidad del actual Alcalde para desempeñar este cargo, nada diremos á V. Basta consignar que es recaudador de contribuciones de cuatro ó cinco ayuntamientos del partido.

Si esto es ó no un juego de cubiletos, que lo diga el sentido comun.

Lo mas peregrino del caso es que se nos ha suspendido por supuestos abusos en el reparto de consumos, sin tener en cuenta que este no es motivo para la suspension, y que lo que procedia era entregarnos á la jurisdiccion ordinaria, segun la Legislacion vigente.

Por otra parte, está fuera de duda que la Administracion económica de Orense se equivocó, con intencion ó sin ella, en la suma del reparto de consumos, puesto que no existe la diferencia de cinco y pico de pesetas de más, sino tan solo de una peseta y algunos céntimos, segun resulta de la suma hecha repetidas veces por el Ayuntamiento; cosa imposible de evitar cuando hay infinidad de pequeñas fracciones.

Lo mismo ha ocurrido en las elecciones provinciales. El distrito tenia ya sus candidatos que satisfacion sus deseos y sobre todo le inspiraban confianza; pero estos no eran del agrado de la persona que desde Fornos dirige los asuntos de este distrito, y se nombraron otros que no se distinguen por otra cosa mas que por el celo en arreglar sus negocios.

Debemos añadir que nombrados los nuevos Concejales que nos sustituyeron, se destituyeron en masa los empleados del municipio, entrando á reemplazarlos otros de dudosos antecedentes, habiendo entre ellos algun que otro presidiario.

La saña del Diputado, que aunque electo por este distrito, representa únicamente la omnimoda voluntad del Sr. Romero Robledo, no se detuvo aqui, y buscó una de sus victimas entre los representantes de la recta administracion de justicia, siendo trasladado repentinamente á otro juzgado, apesar de estar declarado inamovible, el Sr. D. Luis Gomez Seara, Doctor en Derecho civil y canonico, Gefe honorario de Administracion civil y Juez de primera instancia de este partido, tan solo por no acceder á las indicaciones de aquellos que solo desean y pretenden jueces vaciados en el molde de sus pasiones y caprichos. Funcionario antiguo, recto, probo, intelijente é imparcial su trasla-

cion fué generalmente sentida, pues era una garantia segura de la buena administracion de justicia. Durante los cuatro ó cinco dias que despues de su traslacion permaneci6 entre nosotros, se vió visitado por la mayor parte de los habitantes de este partido, que querian darle una muestra del alto aprecio á que era acreedor por sus virtudes. Algunos hubo que á pesar del recio temporal que hacia y de lo intrasitable de los caminos, vinieron de cinco leguas á rendirle el tributo de su respeto y consideracion. Y él á pesar de la injusticia de que era victima, ni una sola frase de reconvencion dejó escapar, ni una sola palabra de queja salió de sus labios. «Azares de la vida de empleado,» solia contestar cuando alguno, dando rienda suelta al sentimiento que le embargaba, pronunciaba alguna frase propia de las circunstancias.

El dia que marchó fué un dia de verdadero luto para esta villa. A pesar del siglo y reserva con que acordó la hora de su salida, todo el mundo esperaba ya una hora antes en la carretera para darle el público testimonio de su simpatia. Eran las ocho de la mañana del dia 27 de Diciembre último, y á pesar de lo inconveniente de la hora y desapacible de la mañana, todos habian abandonado sus casas. Allí estaba el cura, el médico, el abogado y el artista; allí le esperaban los representantes de todas las clases sociales de esta villa; allí estaba tambien el honrado labrador á quien mas de una vez habia consolado en sus infortunios; y estrechando la mano de unos, abrazando á otros, y saludando á todos, abandonó esta poblacion, deseando á Tirios y Troyanos, paz, sosiego y felicidad.

Con la publicidad de estos hechos queda nuestra conciencia tranquila. No nos mueven impaciencias ni nos inspiran rencores; y esperamos con fiada que los tribunales nos haran la justicia que nos negaron el Sr. Romero Robledo y sus delegados, como nos lo ha hecho desde el primer momento la opinion pública.

Concluimos, Sr. Director, anunciándole que lo que nos ha ocurrido á nosotros, ha ocurrido tambien en el Ayuntamiento de Avion de este mismo partido, con la diferencia de que allí la suspension fué en masa, y aun se dice que se preparan otras hecatombes, lo cual prueba evidentemente que este es el distrito natural del Sr. Merelles, quien se cuida de ir fabricando el pedestal para el porvenir, poniendo al frente de los municipios, contra toda ley y justicia á amigos y paniaguados.

No molestando mas su atencion y dándole anticipadas gracias, aprovechan esta ocasion para ofrecerse de V. affinos S. S. Q. B. S. M., José Gallego.—José Collarte.—Manuel Collarte.—Matias Montero.—Antonio Conde.—Ribadavia Enero 4 de 1878.